

**NOTA DE PRENSA**

**Lima, 09 de Junio de 2026**

**DECIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, presidida por el congresista Segundo Montalvo Cubas, realizó la Decimoctava Sesión Ordinaria, en la cual se abordó una amplia agenda de gran relevancia para el fortalecimiento del sistema educativo nacional, la educación superior y la mejora de las condiciones laborales de los servidores del sector educativo.

La Comisión solicitó la presencia y un informe al rector Paulino Machaca Ari, de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, respecto a diversos hechos denunciados en la casa superior de estudios; sin embargo, el representante no se presentó ante la Comisión.

Asimismo, se aprobaron los siguientes dictámenes:

- **Proyecto de Ley 14375/2025-CR:** Declaración de interés nacional para el fortalecimiento de la Universidad Nacional Tecnológica de San Juan de Lurigancho.
- **Proyectos de Ley 10014/2024-CR a 11572/2024-CR:** Modificaciones a la Ley de Reforma Magisterial (N.º 29944) y la Ley de Servicio Civil (N.º 30057) para garantizar el debido proceso en la imposición de la sanción de destitución por faltas graves.
- **Proyecto de Ley 14371/2025-CR:** Creación de la Universidad Nacional Autónoma Intercultural de Chauphuaringa, en el distrito de Chacayán, provincia Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.
- **Proyectos de Ley 9838/2024-CR a 14639/2025-CR:** Creación de institutos y escuelas de educación superior tecnológica en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, La Libertad, Lima, Junín, Piura y Puno.
- **Proyecto de Ley 13419/2025-CR:** Conversión del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Huaraz en Universidad Nacional Pedagógica de Huaraz.
- **Proyectos de Ley 970/2021-CR a 13658/2025-CR:** Ley General de Juventudes, destinada a promover el desarrollo integral de los jóvenes en todo el país.
- **Proyectos de Ley 9838/2024-CR y 12668/2025-CR:** Impulso de la educación superior técnica en los ámbitos artístico y de seguridad pública, mediante la creación de la Escuela de Ceramistas del Perú y la Escuela Nacional de Criminología y Ciencias Penitenciarias.
- **Proyectos de Ley 132/2021-CR, 4487/2024-CR, 9065/2024-CR y 11237/2024-CR:** Con texto sustitutorio, propone la “Ley que modifica la Ley 30220, Ley Universitaria, para incorporar la participación de la entidad promotora en la gobernanza de la universidad privada fundada antes de la entrada en vigor de la mencionada ley”.
- **Proyecto de Ley 12475/2025-CR:** Declara de interés y necesidad pública el reconocimiento del centenario de la Institución Educativa N.º 50627 “San Francisco de Asís”, del distrito de Tambobamba, provincia de Apurímac.

La Comisión reafirma su compromiso con la transparencia, el desarrollo académico y la garantía de los derechos laborales en el sector educativo, buscando promover un entorno de equidad y excelencia en todas las instituciones del país.